

Agrupación Socialista de Retiro

Madrid, 21 de mayo de 2018

[saludos]

El propósito de mi intervención era – y sigue siendo – analizar la situación política en Catalunya.

He reiterado en no pocas ocasiones mi convicción de que la crisis catalana es probablemente el principal problema político español en estos momentos. Si a lo largo de estos meses hemos insistido en la idea de que no podemos hablar de la situación de Catalunya y de los caminos de solución sin referirnos a la política española, hoy, después de la sentencia del caso Gurtel, es aún más evidente.

La sentencia, con sus severas condenas, con la atribución de responsabilidades concretas al Partido Popular, y por ende a su presidente y presidente del Gobierno, unida a la encarcelación preventiva del exministro Zaplana y a la perspectiva de nuevos reveses judiciales, ha motivado la inmediata presentación de una moción de censura por parte del Partido Socialista.

La decisión de Pedro Sánchez ha sido, a mi juicio, la adecuada. Como principal partido de la oposición y como alternativa de gobierno, el PSOE ha hecho lo que tenía que hacer.

Nadie debe esperar, por más que algunos quieran especular, un cambio en la política de los socialistas: estamos con el estado de derecho y, al mismo tiempo, con las reformas políticas, económicas, territoriales y sociales que necesita este país.

La moción de censura es una ventana de oportunidad. Aunque las dificultades son muchas por las contradictorias posiciones de los distintos partidos, puede prosperar. Ese éxito, sin embargo, no depende del PSOE, sino de que los grupos parlamentarios entiendan la necesidad de terminar con una etapa de gobierno marcada por la corrupción. A todos ellos concierne la decisión. Deberán escoger: o la continuidad de ese gobierno, o un cambio como el que ofrecerá Pedro Sánchez.

Pero vayamos al objeto de mi intervención. El pasado 17 de mayo, el nuevo president de la Generalitat tomaba posesión de su cargo. Lo hizo de forma casi clandestina como pidiendo disculpas por asumir la más alta prelatura de Catalunya. No hubo el habitual acto institucional, con presencia de autoridades, representantes políticos y sociales de la Catalunya que deberá gobernar.

Podríamos dejarlo en una simple anécdota si no fuera porque ello responde al guion impuesto por el expresidente Puigdemont, que no tiene otro interés que el de demostrar que él y únicamente él es el presidente legítimo de la institución.

Esa toma de posesión fue el preludeo del siguiente acto: el nombramiento de un gobierno en el que parte de sus miembros están en prisión preventiva o fugados de la justicia. Una vez más, el dictamen del “*Consell de Garanties Estatutàries*” que establece el imposible encaje jurídico de un gobierno a distancia, es ninguneado. También lo son las opiniones que sobre la formación de un “gobierno efectivo” ha emitido su socio, ERC. Como es ninguneado el sentido común y la conveniencia – la necesidad, diría yo – de dar pasos que ayuden a crear un clima de entendimiento. **Lo que Torra busca, por delegación de Puigdemont, no es formar gobierno sino persistir en la confrontación.** Lo que importa es el ruido. El conflicto.

El señor Puigdemont, expresident, como líder de su grupo parlamentario (32 diputados sobre 135 y el 21.6% de los votos) y como principal dirigente de los grupos independentistas, ha mantenido bloqueada la situación desde enero. Hace ya casi cinco meses que se habría podido formar gobierno y recuperar, así, un mínimo de normalidad. **El bloqueo ha sido – y sigue siendo – una actuación premeditada. Por motivos tácticos y partidistas o incluso personales.** Sin tener en cuenta las necesidades del país y de su gente.

El president Torra es hoy el nuevo president. Legítimo, puesto que ha sido elegido en el Parlament por una mayoría parlamentaria suficiente, aunque, es bueno recordarlo, escasa: 66 votos a favor, 65 en contra y 4 abstenciones. Bien, permitidme señalar, sin cuestionar un ápice la legitimidad de su elección, que los 66 diputados que votaron su investidura apenas alcanzan 1,9 M de votos, mientras que los que se opusieron rebasan los 2,2 M, unos 250.000 votos más.

En cualquier caso, como vemos, sus gestos, y aún más, los propósitos y las palabras que ha ido pronunciando a lo largo de estos días, no auguran otra cosa que el mantenimiento y, aún más, la profundización de la estrategia del conflicto.

Y no me refiero a la profusa colección de escritos que ponen de manifiesto una ideología preocupante, que lo aleja de la tradición democrática europea, sino a lo que ha representado desde el debate de investidura hasta ahora mismo.

Asistiremos, con toda probabilidad, a una nueva escalada verbal, a un sinfín de provocaciones que serán premeditadas, calculadas, con el fin de inducir una reacción de las autoridades “españolas” que permitan legitimar su discurso y ahondar en el clima de tensión que con tanto primor alimentan.

Es cierto que queremos albergar la esperanza de estar aún ante movimientos escenográficos que, quizás, se puedan diluir en un arrebató de pragmatismo. Pero por el momento lo que hemos visto es la subordinación de las instituciones a los intereses estrictamente tácticos del expresident Puigdemont.

Viviremos una etapa de inflamación verbal, provocación continua y sistemática, uso abusivo de la simbología y la retórica, ... pero, probablemente, sin actos ilegales que puedan tener consecuencias penales. ¡Ojalá no me equivoque!

Se trata de alimentar y aumentar la tensión, a la espera de los juicios y calculando como usar – si puede – la capacidad de disolución del Parlament para convocar nuevas elecciones, en la fecha más propicia para aprovechar el momento emocional en que se dicten sentencias o se produzcan nuevas detenciones.

La Generalitat no importa. La institución, que es de todos y que para todos se debe proteger, es ninguneada y simplemente utilizada. El ejercicio de las competencias de nuestro autogobierno tampoco, por supuesto. La exigencia generalizada de recuperar un gobierno efectivo que aborde los numerosos temas pendientes de la vida cotidiana del país, tampoco. **Todo está subordinado a la generación de ruido y conflicto.**

En la nueva fase abierta tras la toma de posesión del president Torra, el independentismo cae en manos de los más radicales. Creo que es malo para nuestra sociedad.

He de reconocer, sin embargo, que tiene alguna ventaja: la careta ha caído. Será difícil que con el abundante repertorio de manifestaciones escritas y dichas por el Sr. Torra, los independentistas puedan seguir alardeando de revolución de las sonrisas, a pesar de los esfuerzos ímprobos de su aparato mediático para “blanquearlas”

Con ese argumentario, afirmar que “esto va de democracia” no se sostiene. Más bien se refuerza la idea de que la democracia – en Catalunya, en España y también en Europa con mensajes y referentes ideológicos similares – debe reivindicarse en toda su complejidad y con toda su autoridad.

¿Por qué razón permiten ERC y PdCat que los irreductibles del entorno de Puigdemont bloqueen aún más la situación?

Parece que los principales dirigentes de ERC y de PdCat no siguen con entusiasmo la estrategia de confrontación que ahonda el president Torra. Ese es un hecho positivo.

Pero no deja de sorprender el silencio de la llamada “izquierda” independentista ante un candidato con el perfil ideológico del Sr. Torra.

Pero, ¿si de verdad creen – como dicen – que es necesario un giro, por qué no trabajan de verdad para corregir el rumbo? ¿por qué las voces que reclaman un cierto pragmatismo se han rendido? ¿Por qué ERC no tiene el coraje para advertir, públicamente, del error de empecinarse en transitar un camino sin salida? Solo algunos dirigentes de ERC lo han hecho tímidamente. Mientras no se atreven a correr el riesgo de ser tildados de traidores por los más esencialistas, será difícil encauzar la situación. El nuevo carlismo neoliberal, de momento, ha llevado la iniciativa.

¿De qué sirve, por otra parte, que C’s sea la primera fuerza en el Parlament? Solo sirve a los intereses electorales de Rivera, que aspira a suceder a Mariano Rajoy con un discurso netamente nacionalista. Ciudadanos forma parte del problema, difícilmente puede liderar la solución al mismo. A ellos, también les viene bien el conflicto.

No sabemos, pues, lo que va a ocurrir.

Puede ocurrir que el president Torra modifique sus decisiones iniciales, ejerza como le corresponde de jefe del Gobierno de Catalunya y se comporte como tal.

Pero también puede ocurrir que se consolide su función de títere controlado desde Berlín o Bruselas. Puede ocurrir que tengamos una Generalitat débil, degradada ante la opinión pública catalana, y una legislatura corta. Y que nos lleven a nuevos comicios, elecciones anticipadas una vez más, a finales de año o coincidentes con las elecciones municipales y europeas de mayo de 2019.

O puede ocurrir que nos encontremos con un presidente fuerte que aborde una nueva fase de distensión y una legislatura larga, aunque a la vista de sus primeros pasos no parece que esa sea su predisposición.

Puede que prospere la moción de censura, en cuyo caso se abriría una nueva fase de diálogo y normalización política que podría, o no, desembocar en una oportunidad para la negociación y el pacto político en el marco del respeto a la Constitución y al Estado de Derecho.

Igualmente, podría no prosperar la moción y llegar a una situación aún peor de la que estamos, con un gobierno más débil y entregado a la retórica nacionalista para aguantar el tirón de sus competidores de C’s.

Pueden ocurrir también muchas cosas en el terreno judicial. En los tribunales españoles y en la situación procesal de los huidos de la justicia.

Pueden ocurrir cosas distintas y contradictorias. Pero **la cuestión no está en predecir lo que pueda suceder, sino en tomar la iniciativa.**

¿Quién tiene la iniciativa política?

Me parece evidente que el Gobierno de España ha carecido de tal cosa. Su actitud es y ha sido estrictamente reactiva. Delegando, además, su ejecución en las togas. **¿Alguien tiene aún dudas de que el llamado problema catalán es hoy el principal problema político español?**

Ocurra lo que ocurra en el terreno táctico, en el ámbito judicial o en la escenificación obsesiva generada por los grupos independentistas, **lo que necesitamos es que alguien tome la iniciativa. Y en primera instancia, quien debe tomarla es el Gobierno de España.**

Lamentablemente, el gobierno del Sr. Rajoy ha batido todos los récords de incapacidad para abordar y encauzar un conflicto de esta naturaleza. Lo digo sin ambages: ha sido un desastre que nos lleva a un desastre aún mayor. Se suceden, uno tras otro, traspiés judiciales que no dependen del Gobierno, pero que éste no ha sido capaz de gestionar. La estrategia de comunicación, en España y en el mundo, ha sido o inexistente o negativa: ha perdido, tenazmente, la batalla de la opinión pública. La acción diplomática, penosa. La capacidad de iniciativa, ni está, ni se la espera. En resumen, uno de los principales problemas que definen la situación es la carencia de estrategia política y de propuestas para resolver la situación por parte del Partido Popular.

El presidente Rajoy debía situar el conflicto en el terreno político y proponer iniciativas.

Por supuesto que el gobierno debe garantizar el estricto cumplimiento de la ley. Y en esa exigencia tuvo el apoyo de los socialistas. Lo hemos dicho alto y claro: la defensa de la democracia pasa, en primer lugar, por la defensa del estado de derecho.

Pero, ¿además de exigir que se cumpla la ley, debe hacerse algo más?

¿Debe España intentar seducir a los miles de catalanes que hoy abrazan la quimera independentista ante la falta de respuesta del gobierno español a unas demandas que pueden tener solución? ¡Son la mitad de la población!

Es urgente llenar de contenido esa palabra tan vapuleada: el diálogo. Sí, debemos entrar en la senda del diálogo. Y es al gobierno de España a quien corresponde la iniciativa. El gobierno de España no debe refugiarse en la idea de que “ellos solo quieren irse, y así no hay diálogo posible”. Ese es un mal planteamiento. Debe ensayarse, una y otra vez,

la vía del diálogo. Claro, dentro de la ley, ¡qué duda cabe! Un diálogo que es previo y necesario para cualquier negociación política seria.

Des de luego, el president Torra tampoco puede presentarse como adalid del diálogo: no acredita méritos, cuando ha jalonado su trayectoria con insultos a los que no piensan como él. Es difícil dialogar cuando se cataloga al otro como bestia o se niega el derecho a la catalanidad a los que no compartimos el proyecto secesionista.

¿Hemos llegado ya al linde del precipicio? ¿Queda aún espacio antes de precipitarnos al vacío? Estamos metidos en un hoyo, y seguimos cavando. ¿Hasta cuándo?

No quiero hacer exhibición de pesimismo, pero **o todos los actores entienden que ha llegado el momento de revisar lo acontecido y corregir el rumbo – mejor dicho, los rumbos – o la cronificación del conflicto conllevará graves consecuencias para Catalunya y para España.**

La tensión está empezando a superar los estrictos límites de la política para rebosar en los espacios públicos. Lo acontecido en las playas catalanas la pasada semana no es ya un hecho aislado. ¿Qué más tiene que pasar para que nos demos cuenta de que estamos sentados sobre un barril de pólvora?

Los socialistas tenemos una enorme responsabilidad ante esta situación. Los socialistas catalanes y los socialistas del conjunto de España. Y de Europa, si me apuráis.

El PSOE debe ser parte de la solución. El PSC lo necesita. Catalunya, también.

España, en suma, nos necesita.

Es evidente que no puede haber silencio alguno ante un nuevo intento de lesionar el Estado de Derecho. Ningún acto ilegal puede ser aceptado. Toda vulneración de las normas que regulan el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas debe ser perseguido. Sin ningún tipo de ambigüedad

Pero al mismo tiempo, no puede haber silencio alguno con respecto a las soluciones que nosotros proponemos.

Somos los únicos que ponemos el acento en la búsqueda de soluciones políticas a un problema de fondo muy grave que – al margen de la radical defensa de la legalidad – tiene un carácter esencialmente político. Hay que responder con todo el peso de la Ley, pero eso, digámoslo una vez más y tantas veces como sea necesario, no es suficiente.

Debemos insistir en la necesidad de acometer las reformas necesarias para rehacer el pacto constitucional. Hay que hacerlas, no para contentar a los secesionistas como algunos argumentan para paralizarlas, sino para contentar al conjunto de la sociedad catalana y española. Reformas necesarias para un mejor funcionamiento de las instituciones democráticas españolas.

Lo que queremos es encontrar una solución factible y estable. Sabemos que esa solución no es fácil, ni rápida, ni evidente, ni simple, habida cuenta del grado de decibelios y la sordera patológica que se ha instalado en el debate político.

Porqué, **si nosotros no nos mantenemos firmes en la defensa de esta bandera, ¿quién lo hará?**

Hablaba antes de la responsabilidad de los socialistas y citaba, también, a los socialistas europeos. Creo que debemos hacer un mayor esfuerzo para explicar en Europa la complejidad de la situación, combatir los mitos que el relato independentista ha creado y explicar nuestro punto de vista sobre las soluciones propuestas.

En fin, **otros dedican todos sus esfuerzos a sumarse al ruido y a convocar la revancha.** A negar toda posibilidad de negociación y pacto político refugiándose exclusivamente en la vía judicial.

Y desde luego tienen razones para ello. La conducta de la mayoría independentista en el Parlament, el comportamiento de determinados medios de comunicación, la ofensiva ideológica y cultural desplegada en nombre de la “nueva” república, merece la reprobación contundente de los demócratas.

Pero eso no es suficiente. Esta es la principal diferencia entre los socialistas y la derecha constitucionalista. A nosotros lo que nos mueve es la búsqueda de soluciones y la construcción de caminos que nos lleven a la reconciliación.

Solo así seremos útiles. Solo así recuperaremos la confianza de los ciudadanos y ciudadanas de Catalunya y de toda España.

Repasemos nuestras propuestas y nuestras razones. Debo decir, en primer lugar, que debemos **evitar la tentación del cansancio.** Llevamos tanto tiempo hablando de este asunto... Tantas veces explicadas y razonadas las mismas cosas, infructuosamente, que uno puede llegar a creer que no merece la pena insistir en ello.

Empecemos por el diagnóstico, de nuevo.

Habida cuenta de la abundante literatura publicada en torno a los orígenes de la crisis catalana, solamente cito, a modo de resumen, los principales antecedentes a tener en cuenta. A mi juicio son estas tres:

- **Una desafortunada sentencia del TC sobre el Estatut**, precedida de unas maniobras del Partido Popular sobradamente conocidas. Todo esto tuvo efectos letales en la sociedad catalana.
- **Una crisis económica devastadora**, a partir de 2008, que provocó una enorme desconfianza de la ciudadanía con el poder político, representado en España básicamente por los socialistas, a quién hizo responsable del reparto desigual de los costes de la misma. La crisis originó movimientos antipolíticos de signo diverso en muchas partes de Europa. Existe una corriente de fondo en nuestra Europa – y en el mundo occidental – favorable a populismos de diversa tendencia que han hallado el modo de expresarse en Catalunya bajo la forma de secesionismo nacionalista.
- **Un error táctico de CiU**, que en 2012 quiso aprovechar la creciente ola independentista para legitimarse y tapar sus vergüenzas. Gobernó inicialmente con el apoyo del PP, defendiendo con mayor ahínco que nadie las políticas de austeridad y recorte de los servicios públicos. Viendo las amenazas que se cernían en el horizonte, relacionadas con sus casos de corrupción, el presidente Mas pretendió conducir la ola y utilizarla, pero terminó engullido en ella. En su recorrido, la ola ha roto todo el sistema político de Catalunya. Provocó una enorme crisis en el PSC. Desapareció la coalición CiU. Rompió Unió Democràtica. Marginalizó a ICV. Ayudó a que C’s se convirtiera en el primer partido de Catalunya. Ahora se está larvando la desaparición de los herederos de CDC: el PdCat. Y Puigdemont ha orquestado una opa hostil contra ERC. **Una mala operación política, que ha sumido la sociedad catalana en un ambiente hosco, que no ha proporcionado resultado alguno y que aleja a su ciudadanía de las instituciones democráticas de autogobierno.**

Estos tres elementos, entrelazados entre sí, hicieron emerger problemas de fondo que, si bien eran conocidos, permanecían más o menos ocultos tras décadas de crecimiento, de maduración democrática y de desarrollo de la nueva estructura territorial de España.

Se trata de insuficiencias y contradicciones de la organización territorial dibujada en la Constitución de 1978 que no deberían sorprender a nadie, puesto que cabe dentro de la normalidad que un sistema político con 40 años de desarrollo pase por una “crisis de madurez”.

Señalo básicamente tres aspectos, sin que el orden prejuzgue su importancia:

- la distribución del poder territorial en España,
- el reparto de los recursos fiscales
- y el reconocimiento de la diversidad de nuestro país.

1.- La distribución del poder territorial

La Constitución puso las bases para el desarrollo de un modelo territorial sin precisar más que aproximadamente como había de ser. Era lógico que lo hiciera así, en ese momento, en el que ni tan solo se podía determinar qué CCAA se iban a constituir, como sería su contorno geográfico y cuáles sus competencias efectivas.

Lo hizo reconociendo la existencia de nacionalidades y regiones.

Lo hizo reconociendo la singularidad de los territorios que habían dispuesto de Estatuto de Autonomía durante la II República y reconociendo, también, la singularidad “foral” de Navarra y el País Vasco.

Ha llovido mucho desde entonces. El viaje ha merecido la pena, pero la Constitución debe actualizarse.

La España de hoy, a pesar de los voceros que se empeñan en desacreditar su papel, no se puede entender sin la existencia de las CCAA. España ha ganado en diversidad, en reequilibrio, en capacidad para representar a sus ciudadanos y proveerles de los servicios públicos necesarios.

Las Comunidades Autónomas tienen sus propios procesos electorales, disponen de Parlamentos con amplias capacidades legislativas y de control y cuentan con gobiernos que ejercen la dirección política y administrativa de un buen número de competencias.

Es decir, que cuentan con poder político, que emana de un cuerpo electoral convocado a ese efecto. Este poder político compite con el poder político del Gobierno central y del sistema de las Cortes Generales. Como ocurre en todos los estados compuestos, compete, también, con el poder político de otras CCAA.

Esa competición acarrea problemas, contradicciones e intereses en juego, por supuesto. Ahí está la política y el trabajo institucional para acordar soluciones que busquen el equilibrio entre esos legítimos intereses en liza.

La distribución de las competencias entre estos dos niveles de administración no es lo bastante clara. Con demasiada frecuencia debe dirimirse por el Tribunal Constitucional.

Además, el uso expansivo de la capacidad de aprobar normas con rango de Ley Orgánica o con carácter básico, de obligado cumplimiento para todas las administraciones, puede ser interpretado, a menudo, como una invasión de las competencias definidas en los Estatutos de Autonomía.

En estos últimos años de gobierno del PP, la producción legislativa ha significado una evidente recentralización de no pocas políticas. Es una tendencia que responde a una doble convicción que a mi juicio es errónea y que debemos combatir:

- en primer lugar, el PP y el conjunto de la derecha española considera que la existencia de CCAA con amplias competencias constituye un problema de eficiencia económica para España. Los hechos y los datos no corroboran esta tesis.
- en segundo lugar, esta derecha tiene una visión jerarquizada de la organización territorial, en la que las CCAA constituyen administraciones subordinadas a la del Estado. Y no, no es ese el modelo que marca la Constitución. Gobierno central y CCAA son niveles distintos de la administración, con funciones distintas, obligados a colaborar y a contribuir al bien común mediante el desarrollo de las políticas públicas que tienen bajo su respectiva responsabilidad.

Constatamos esas insuficiencias. Lo vemos en Catalunya, pero igualmente en otros territorios de España. Nosotros queremos una organización territorial, es decir, una distribución del poder político territorial, más eficiente y más respetuosa con el autogobierno.

Por eso, debemos concluir que es preciso incorporar cambios en el modelo. A mi juicio, los cambios más importantes son:

- el establecimiento más preciso de las competencias exclusivas del Gobierno central y las de las CCAA;
- la articulación de un mecanismo institucional, estable, para debatir, coordinar, compartir o fijar políticas comunes, con un Senado Federal o Cámara territorial. Como hacen en Alemania mediante el Bundesrat.
- El fomento de una cultura de “lealtad institucional”, que anteponga la colaboración y la negociación al conflicto.

2.- La distribución de los recursos fiscales

Si las CCAA son gobiernos, disponen de poder político y son responsables del desarrollo de determinadas políticas públicas, deben disponer de los recursos económicos para ejercer esa responsabilidad.

En términos de gasto y de volumen competencial, la organización territorial que hemos ido construyendo es la propia de un país federal, aunque la denominación siga siendo controvertida.

Sin embargo, **hay un aspecto claramente insuficiente que, a mi juicio, debemos corregir: se trata de la corresponsabilidad fiscal.** A ojos de los ciudadanos, las CCAA tienen poca responsabilidad en la recaudación de sus ingresos.

La percepción – que responde a la realidad – es que la administración central (Hacienda) y los Ayuntamientos sí recaudan los impuestos, mientras que las CCAA lo hacen solo marginalmente.

Las CCAA se financian mediante un sistema donde tiene un papel fundamental la participación en una cesta de impuestos, que recauda el Estado, al que se suman diferentes fondos adicionales. Los impuestos propios o cedidos, que gestionan las CCAA, aportan una proporción muy reducida del total de sus ingresos.

Debemos corregir esto.

Las CCAA deben ser mayores de edad en términos fiscales, ser responsables ante sus ciudadanos de los impuestos que estos pagan y que sirven para financiar los servicios públicos que estas administran.

Luego está la cuestión de la solidaridad interterritorial. Ese es un debate que se afronta con más claridad y transparencia en Europa que en España.

¿Alguien duda de que los países más ricos de Europa contribuyen en mayor medida al presupuesto europeo? Que Alemania es contribuyente “neto” de la Unión Europea es algo conocido. Buena parte de las políticas públicas de reequilibrio territorial realizadas en España, lo han sido gracias a esas aportaciones de la Unión Europea.

Pues bien, En España también hay territorios con mayor renta que deben contribuir al reequilibrio territorial. La cuestión está en definir un modelo de financiación autonómica que garantice esa solidaridad, pero que sea equitativo y transparente.

Los sectores independentistas han utilizado hasta la saciedad el agravio financiero como combustible para su causa. Se habló de un expolio fiscal deliberado y se teorizó un “déficit fiscal” de alrededor de 16.000 M€ anuales.

En realidad, esa es una cifra sumamente exagerada, que los análisis económicos más rigurosos han desacreditado.

Lo que no es óbice para afirmar, eso sí, que Catalunya es “contribuyente neto”, como lo son también Madrid, Baleares o la Comunidad Valenciana.

Es legítimo plantear cuales deben ser los límites a la contribución solidaria al conjunto, en efecto. Y ése fue el camino que iniciamos con el acuerdo sobre el sistema de financiación de 2009, que debía ser revisado a los cinco años de su vigencia.

El gobierno del presidente Rajoy, sin embargo y bajo el pretexto de la crisis, no abordó esa revisión en su momento (2014) sino ya entrado el año 2017, cuando la confrontación secesionista se había impuesto. Por cierto, con escasos resultados, es decir, sin acuerdo, hasta estos momentos.

La revisión del sistema de financiación de las CCAA, a pesar del difícil contexto político en el que nos encontramos, debe ser, pues, abordada. Y hacerlo con la participación del gobierno de la Generalitat, que es de esperar se forme en pocos días.

Esta revisión, desde mi punto de vista, debe hacerse bajo estos criterios básicos:

1º.- **Autonomía financiera.** Las CCAA deben disponer de los recursos necesarios para el ejercicio de las competencias atribuidas por la Constitución y los Estatutos de Autonomía.

2º.- **Corrección de los efectos no deseados de los mecanismos internos de solidaridad.** Las CCAA cuyos ciudadanos aportan más al conjunto no pueden verse perjudicadas en el reparto de los recursos, ya que ello implica no solidaridad, sino desigualdad a la hora de prestar servicios básicos del estado del bienestar, cuyo nivel de prestación mínima garantizado habría de ser similar en todas las CCAA.

3º.- **Participación efectiva de todas las CCAA,** de régimen común y de régimen foral, en la financiación de la solidaridad.

4º.- Mejora de la **transparencia, corresponsabilidad y previsibilidad** del conjunto del sistema.

Esta negociación no es fácil, ni política, ni técnicamente. Hay muchos aspectos a considerar que ahora sería prolijo detallar, como por ejemplo los límites del déficit y la deuda, el futuro del FLA y su amortización, la constitución de consorcios tributarios entre la AEAT y las Agencias Tributarias de las CCAA que quieran constituir las, etc.

Lo cierto es que el conflicto catalán dificulta enormemente afrontar este asunto con serenidad. Lo complica todo. Pero no es posible aplazar más el problema. El gobierno de España – el que sea, y yo espero que sea el de Pedro Sánchez – debe abordar inmediatamente el asunto.

Y cabe añadir que **al discutir de financiación de las CCAA estamos, de hecho, hablando de la financiación de servicios públicos relacionados con el bienestar social:** sanidad, educación y formación profesional, servicios sociales, juventud, vivienda, universidades, etc ...

La crisis ha servido de excusa para bloquear esa negociación. Pero si es verdad que España está en una fase de crecimiento, deben adoptarse ya decisiones para hacer posible esa revisión del sistema de financiación territorial.

3.- El reconocimiento de la diversidad de España

España es como es. Como la ha conformado su historia y la complejidad de sus sociedades. No es un Estado uniforme ni homogéneo, por más que algunos insistan en considerarlo así en nombre de la defensa de un concepto erróneo de igualdad.

Igualdad y diversidad no son términos antitéticos. Ni unidad es sinónimo de homogeneidad. La igualdad exige solidaridad. La diversidad, reconocimiento.

En el caso concreto de Catalunya hay, además, una cuestión singular y compleja, que tiene una enorme repercusión popular: el reconocimiento de su carácter nacional y el respeto a las competencias en materia lingüística, educativa y cultural.

Catalunya se reconoce a sí misma como una nación. Despreciar esa característica no ayuda a resolver problemas. Los crea.

Eso no implica que deba ser un estado independiente. Yo ni lo deseo ni creo que vaya a suceder. Sería una mala solución para Catalunya, para España y para Europa.

Europa es un crisol de naciones. Y una asociación de Estados. En Europa, como en otras partes del mundo, ni todos los Estados son uninacionales, ni todas las naciones se corresponden con un solo Estado.

Tampoco significa que Catalunya deba ser, por qué no lo es, una sociedad homogénea. Es tan diversa, como mínimo, como lo es esta España que reivindico.

España debe reconocerse en su diversidad. Debe gestionarla. Por supuesto eso no sirve para justificar privilegios ni injusticias. Tampoco para eludir responsabilidades de ningún tipo. Pero necesitamos una concepción de España en la que los diversos, que somos todos, puedan reconocerse en un proyecto común.

Catalunya tiene derecho a exigir el reconocimiento de su personalidad nacional. Y, en paralelo tiene el deber de reconocer la complejidad de España y su carácter, también, de nación.

Tiene igualmente las obligaciones derivadas de la pertenencia a una estructura común.

Catalunya, a mi juicio, debe recuperar la ambición de participar en ese proyecto y, si es posible, de coliderar de nuevo la modernización, la innovación y la mejora de su marco político, jurídico, cultural y económico.

¿Qué hemos de hacer los socialistas?

A partir de este diagnóstico, formulado naturalmente en términos someros y reconociendo de antemano que hay muchos otros elementos que ayudan a explicar la complejidad de la situación, tenemos la obligación de insistir en la búsqueda de caminos que nos lleven al terreno del acuerdo, de la negociación política, del pacto.

Lo decía hace unos días, en un diálogo periodístico con Joan Manel Serrat, Vicente del Bosque: *“En esta disputa, todos han querido ganar a toda costa, pero no era un partido de fútbol, había que intentar empatar”*. Pues eso, si nos instalamos en el terreno de vencer y derrotar, no encontraremos solución. La solución está en el terreno de las reformas.

Y desde luego, nadie puede reprochar a los socialistas que no hayamos formulado claramente nuestras propuestas. Ahí están. Sabemos que es difícil que se abran paso. Pero no hay más remedio que persistir, ... insistir, ... convencer, ... Debemos salir de este atolladero. España lo necesita. Catalunya, por supuesto.

Lo primero que hemos de hacer, creo, es **no limitarnos a los reproches**. La lista de agravios es interminable y solo sirve para aumentar la tensión. Sería mucho más útil dedicar nuestras energías a preparar el camino de las soluciones, en el ámbito de la política. Ya habrá tiempo para analizar las responsabilidades de cada cual y de hacerlo, si así corresponde, en el terreno de la justicia.

Lo segundo, **formular propuestas**, completas, complejas, dispuestos a renunciar a parte de su contenido, si es necesario, en el marco de una negociación política que debe tener el carácter de Pacto de Estado. Creo que la Constitución no se debe petrificar y que su reforma es conveniente y necesaria. Por supuesto, a partir de un consenso político y social similar al que se produjo en 1978.

Por cierto, debo decir que la falta de colaboración de **Ciudadanos** en la Comisión “territorial” constituida en el Congreso de los Diputados, es una mala noticia. Es la constatación, una vez más, de la inclinación meramente táctica de esa formación política. No quiere abordar los problemas de fondo, solo aparentar, moverse en función de los datos demoscópicos y orientando su actuación exclusivamente en lógica electoral. Ahora quiere aparecer ante la opinión pública con una bandera de España mayor que la del Partido Popular. Contribuye, desde luego, al ruido. Son parte del problema, no de la solución. Cuando desarrolla su discurso: *“yo no veo rojos y azules, veo españoles...”* no está formulando una propuesta de regeneración democrática, sino un nacionalismo más rancio que, desde luego, no es la solución. Sus primeras reacciones ante el anuncio de la moción de censura de Pedro Sánchez demuestran su único interés: forzar un adelanto electoral para desbancar al PP de Rajoy y abrir una etapa de gobierno nacionalista que no hará sino empeorar las cosas.

Algo parecido ocurre con Podemos, que ha quedado instalado en el terreno del populismo, de la ambigüedad y, también, del tacticismo demoscópico, sin que hasta este momento haya conseguido articular un proyecto de Estado para el conjunto de España. Le tiemblan las piernas incluso cuando el mundo independentista enseña su faceta más supremacista. No se atreven a enfrentarse a ese mundo, para no ser tildados de colaboradores de la acción de la justicia. Rechazan, es cierto, que se incumpla la ley, pero se atemorizan cuando es el momento de castigar su incumplimiento. Tan alambicada, contorsionista y contradictoria ha sido hasta el momento su posición ante el envite secesionista, que en estos momentos parece que desean pasar desapercibidos.

Nuestras propuestas se basan en algo muy simple: **defensa del autogobierno; retorno a la negociación en el marco constitucional y estatutario; y búsqueda de alianzas, dentro y fuera de Catalunya, para la construcción de una España capaz de respetar y reconocerse en su propia diversidad.** Y, por supuesto, vocación de gobernar los asuntos que nos conciernen, de acuerdo con las competencias que nos reconoce el Estatut.

No soy muy optimista. Creo, sinceramente, que **las reformas por las que abogamos son hoy más difíciles que hace un año.** Y es que el “*procés*” ha comportado, al mismo tiempo, un debilitamiento y división de la capacidad negociadora de Catalunya y un reforzamiento de las posiciones más inmovilistas y centralizadoras.

Por otra parte, el govern de la Generalitat no está, ni se le espera, en las grandes decisiones que se deben adoptar. Ni está en la negociación sobre la financiación de las CCAA, ni está en la definición de los presupuestos generales (como sí lo han estado los vascos, por cierto), ni está en las decisiones que afectan a las inversiones del Estado, ni está en los temas que afectan a la Unión Europea, por poner algunos ejemplos. Ni está, ni quiere estar, ni se le espera. Al menos, de momento.

Mientras tanto, la posición política de los sectores que siempre han sido más reticentes a una evolución federal de España se han reforzado. Ese es otro de los “éxitos” del *procés*: España es hoy más centralista, españolista y de derechas que hace un año.

La moción de censura, como decía al comienzo, abre una ventana de oportunidad: pude abrir nuevos escenarios para una política que busque el diálogo, la negociación y el acuerdo.

En todo caso, y mientras eso ocurre, en Catalunya hay mucha gente que, por distintas razones, considera la independencia como un objetivo innegociable y alcanzable.

Es cierto que su proyecto, hoy, ha fracasado. A pesar de los buenos resultados electorales obtenidos en las últimas elecciones y de sus éxitos coyunturales en el terreno escenográfico. Pero la idea de que la independencia de Catalunya constituye “la” solución, cuenta con mucho apoyo ciudadano.

Debemos explicar, especialmente, que el nacionalismo identitario, legitimista y supremacista no constituye un marco adecuado para la convivencia en una sociedad diversa y plural. No lo es ahora, como no lo ha sido en términos históricos.

Nuestra respuesta debe ser mucho más política. Podemos entender sus razones. Y combatir en términos políticos sus argumentos, aunque desde luego y a diferencia de ellos, no contamos con una multitud de medios y altavoces para hacerlo.

Claro está que la agenda judicial contamina, no podemos ocultarlo, la vía del diálogo político. El mantenimiento de líderes independentistas en prisión preventiva, como medida provisional, (que desde el primer momento he dicho que a mi parecer es excesiva), el previsible procesamiento de estos y otros dirigentes y la posible condena firme con penas de privación de libertad para algunos de ellos, será otro elemento que dificultará, a corto plazo, las relaciones políticas dentro de Catalunya y en su relación con las instituciones comunes de todos los españoles.

Y creo que durante las próximas semanas asistiremos, como ya he dicho, a un incremento de la gesticulación y la retórica. Aparecerán nuevas iniciativas que, si vulneran la legalidad, deberán ser combatidas en el marco de la ley. Pero, si se mantienen en ese terreno de la simbología y la retórica nacionalista en la que tan bien saben moverse, solo las podremos combatir en términos estrictamente políticos.

Siempre he dicho que el proyecto independentista es legítimo. Y, al mismo tiempo he afirmado que ni es factible, **ni es una buena solución**. Ni para Catalunya, ni para España, ni para Europa.

Creo que es mejor ofrecer un proyecto a la vez atractivo y necesario para el conjunto de España, en el que la propia sociedad catalana pueda sentirse cómoda.

Para terminar, y a modo de resumen, las reformas que considero necesarias y que requerirán, si las condiciones lo permiten, una reforma constitucional, son estas:

- Una **concreción de las competencias exclusivas del Estado y de las CCAA**, que contribuya a clarificar las responsabilidades de cada administración y haga innecesario el recurso permanente al TC.
- La incorporación de unos **principios básicos en el sistema de financiación de las CCAA**, como son:
 - la solidaridad interterritorial, sostenida por todos los territorios;
 - la garantía de que las CCAA que contribuyen a esa solidaridad no obtienen al final menos recursos que las CCAA receptoras de esa solidaridad; l
 - más autonomía financiera de las CCAA en el ámbito de los ingresos, para asegurar la corresponsabilidad fiscal.
- El establecimiento de un **Senado Federal**, órgano de representación territorial, que facilite la participación de las CCAA en las grandes decisiones estatales y la adopción de acuerdos de colaboración entre las CCAA y entre éstas y el Estado.
- Más concretamente, en relación a Catalunya, el **reconocimiento de su carácter nacional**, sin que ello ponga en duda la soberanía nacional que recae en el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas españoles.

Por encima de las consideraciones jurídicas o técnicas sobre el alcance de tales reformas, lo importante es que éstas sean el resultado de un nuevo consenso, que debe incorporar a los grandes partidos estatales y a las fuerzas políticas que representan los nacionalismos periféricos.

Se trata de renovar el pacto constitucional mediante un acuerdo que, en cualquier caso, deberá ser refrendado en las urnas por el conjunto de la ciudadanía española. Ése es el referéndum que yo desearía proponer a la sociedad catalana.

Catalunya debe recuperar su vocación de liderazgo. Económico, social, político y cultural. En España y, por consiguiente, en Europa.

Ese es mi deseo. Muchas gracias por vuestra atención.